

ESTADO



Otorgarán atención médica domiciliaria a pacientes discapacitados

A iniciativa de la diputada Graciela Gaitán Díaz, la Comisión de Salud y Asistencia Social aprobó la reforma a la Ley de Salud del Estado a fin de establecer el que los Servicios de Salud en el estado puedan otorgar atención médica domiciliaria a pacientes que padezcan una incapacidad física y que por estas condiciones, sea difícil el traslado a las unidades de salud para su revisión.



Graciela Gaitán Díaz.

Esta propuesta establece que se brinde este tipo de atención médica a los pacientes que sean beneficiarios del Seguro Popular y que cuenten con incapacidad física para su traslado a una unidad médica, por lo cual puedan acceder a este programa.

La legisladora Graciela Gaitán precisa con esta propuesta busca beneficiar a pacientes que se encuentren mayores en cama, adultos mayores, con alguna enfermedad incapacitante o incluso terminal, mejor que puedan llevar de mejor manera su tratamiento y evitar también con ello gastos excesivos a sus familiares.

"Es triste que veas en una

clínica a personas con oxígeno, personas de más de 80 años todavía ahí formándose y sufriendo y creo que es necesario ver por las personas de la tercera edad, personas con enfermedades terminales y discapacitadas".

Indicó que este tipo de programas se llevan a cabo en otras ciudades del país, y que incluso forman parte de las acciones que realizan las instituciones de seguridad social como IMSSH e ISSSTE para sus derechohabientes, aunque en algunas ocasiones se desconozcan este tipo de servicios.

Exigen aplicar estrategias para combatir delitos que dañan a la sociedad

San Luis Potosí requiere de un estudio profundo sobre las causas que han ocasionado el incremento en el índice delictivo, para que se desarrollen estrategias de combate a los delitos que causan daño a la sociedad, señaló el diputado Héctor Mendizábal Pérez, vicepresidente de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

Dijo que todas las evaluaciones que hagan asociaciones civiles como Semáforo Delictivo o instituciones oficiales, deben ser consideradas por las autoridades y tomar en cuenta las estadísticas que manejan, para tomar acciones en consecuencia, ya que todo lo que se haga positivamente será en beneficio de la sociedad.

Afirmó "no soy experto en la materia para establecer estrategias o indicar lo que se debe hacer, pero creo que podemos partir de un diagnóstico sobre la situación que prevalece, un estudio de las causas del delito para saber si vienen de otros estados, si se debe al desarrollo económico, a la falta de valores, a la descomposición social, en fin, hay que conocer el origen para combatir el crimen".

Mendizábal Pérez señaló que es evidente que la estrategia de combate a la inseguridad no ha dado los resultados esperados, por lo que se debe modificar y tomar con seriedad todas las estadísticas que sirven para tomar decisiones.

Se le preguntó si era conveniente hacer cambios de funcionarios en materia de se-



Héctor Mendizábal Pérez.

guridad pública y dijo que "eso no me corresponde a mí sino al ejecutivo estatal decidirlo, pero es una realidad que se debe tomar acciones y una sería invertir en la prevención, que, aunque no se nota en el corto plazo, a futuro es muy importante".

No todos los homicidios dolosos están vinculados a la delincuencia organizada: PGJ

El Procurador General de Justicia del Estado, Federico Garza Herrera, reconoció que a pesar de la estadística registró un incremento en la tasa de homicidios dolosos durante el primer trimestre de este año, no representa que todos esos delitos estén vinculados con la delincuencia organizada.

En entrevista expuso que la composición de los homicidios dolosos, está conformada por diferentes tipos, pero pidió consultar a la Vocería de Seguridad Pública para conocer el detalle.

Cabe recordar que Semáforo Delictivo, dio a conocer en su reporte reciente, el repunte en la tasa de homicidios dolosos, cometidos en San Luis Potosí.

Por su parte el Secretario General de Gobierno, Alejandro Leal Tovías, expuso que la estadística que elaboran las instituciones públicas o asociaciones civiles, permiten conocer un reflejo de la percepción que se tiene del fenómeno delictivo.

"No negamos esas cifras, nosotros también tenemos nuestras bases de datos y plataformas, son datos importantes que nos permiten reforzar las estrategias de seguridad y combatir al crimen" aseguró.



Federico Garza Herrera.

Nuevamente San Luis Potosí sin referéndum ni plebiscito: Jail Chalita

A pesar de que los legisladores han tenido reformas de año y medio electoral, al cuarto para las doce están tratando de darle forma a una contrahecha y deforme ley electoral para el Estado; están atorados con las candidaturas independientes, con la segunda vuelta electoral y en especial con la reelección, reprochó el secretario de Oincultura del PAN, Jalil Chalita Zarur..

Condenó que se esté dejando totalmente de lado el tema del plebiscito y el referéndum que es un recurso elemental, indispensable en una sociedad que intente llamarse democrática, y "más en México en que constitucionalmente se determina que el poder dimana del pueblo", acotó.

Chalita Zarur dijo que una vez consumado el proceso electoral el pueblo pierde totalmente la capacidad de ejercer el poder ya que arbitrariamente lo ejercen los supuestos representantes del pueblo, or lo que es indispensable que se posibilite de una manera práctica y ordenada la realización de referéndum y plebiscito.

En los últimos años San Luis Potosí, pudo haber solucionado varios de sus problemas que ahora le aque-

jan, con el simple hecho de hacer efectiva en la vida pública, figuras de gran trascendencia como lo es el Plebiscito o el Referéndum que a estas alturas serían herramientas que le garantizaran a la población una verdadera participación en las decisiones que toman nuestros representantes para aprobar o rechazar, temas o leyes que impactarán en la vida cotidiana de nuestra sociedad, señaló el panista..

Sentenció que a pesar de que en 1997, es decir hace 20 años en San Luis Potosí se promulgó la Ley de Plebiscito y Referéndum, como figuras para ejercer la democracia directa, la realidad es que nunca nadie las ha ejercido por qué una vez promulgada esta ley se le pusieron candados para que la población no pudiera acceder a ella, y así ha permanecido atada esta figura jurídica que por competencia en especial del poder legislativo y ejecutivo no se ha intentado abrir para que la ejerza el pueblo de San Luis Potosí y esto sin duda refleja la falta de voluntad de los entes encargados de promocionarla o aplicarla en torno a conocer el verdadero sentir de los ciudadanos sobre la toma de decisiones. No podemos perder de vista que la figura del Plebiscito fue creada para generar una participación directa de la sociedad en torno a la decisión de las autoridades sobre algún tema en lo particular que podría influir o ser sensible en la vida social de los potosinos. Con esto, sin duda no estaríamos hablando de los grandes problemas que enfrentamos en la actualidad, finalizó.

San Luis Potosí requiere de un estudio profundo sobre las causas que han ocasionado el incremento en el índice delictivo, para que se desarrollen estrategias de combate a los delitos que causan daño a la sociedad, señaló el diputado Héctor Mendizábal Pérez, vicepresidente de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

Demandan campaña de concientización a conductor para evitar accidentes

Las autoridades en materia de vialidad deben poner en marcha una amplia campaña de concientización entre los conductores de vehículos de todo tipo, para disminuir significativamente el número de accidentes, señaló ayer el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Deportes diputado Sergio Desfassiu Cabello, al manifestar que "las leyes no matan gente, la responsabilidad recae en quienes conducen un vehículo y en las autoridades que están para aplicar el reglamento".

Lo anterior lo señaló luego de que autoridades en materia vial manifestaran su desacuerdo con las reformas a la Ley de Tránsito que se aprobaron en la pasada sesión ordinaria, para permitir la circulación de motocicletas de 400cc o más en vías rápidas, que en el caso de la capital son la avenida Salvador Nava y el Río Santiago.



Sergio Desfassiu Cabello.

"Me gustaría que quienes critican la ley nos mostraran si tienen un proyecto para la educación vial dirigido en este caso a los motociclistas, ya que es un área donde falta mucho por hacer; se trata de vías municipales donde las autoridades correspondientes tienen facultades de intervenir e infraccionar", añadió.

El diputado Desfassiu Cabello dijo que "también me gustaría que se acercaran quienes no están de acuerdo para explicarles por qué aprobamos esas modificaciones a la Ley, que se reúnan con los motociclistas, es decir, que escuchen a todos para que asuman una postura informada".

Dijo que es momento de retomar las campañas de concientización donde se invitaba a los conductores a usar el cinturón de seguridad, no hablar por teléfono móvil, ceder el paso al peatón "y todas esas medidas que deben esvaldejar para una buena convivencia en la vía pública".

Las nuevas exigencias en materia de movilidad obligan a los legisladores a reformar las leyes y adecuarlas a la modernidad por ello se han tomado medidas que las autoridades en vialidad más que criticar, deben asumir y ayudar a su difusión.

De carácter personal la licencia de Segovia, reitera PRI

El Partido Revolucionario Institucional, no generó ningún tipo de presión para que el diputado local, Alejandro Segovia, solicite licencia por tiempo indefinido, pues su decisión fue de carácter personal.

Lo anterior, lo aseguró Martín Juárez Córdova, dirigente estatal del PRI, insistió en señalar que esa decisión fue de carácter personal, negó que la bancada priista, entre sus integrantes, estén en desacuerdo con esa determinación, y descartó que los legisladores, hubiesen sido regañados por esa razón y la manera en que se han despedido en el Congreso local.

No obstante, calificó como expresiones muy desafortunadas, la manera de expresarse de Segovia Hernández, en el uso de la tribuna legislativa, en contra de la investidura del gobernador del Es-



Martín Juárez Córdova.

tado.

También dijo que esa licencia solicitada, está en trámite en el Congreso local y será desahogado en la siguiente sesión.

Por otra parte, Martín Juárez Córdova, presidente del CDE del PRI, anunció la inminente publicación, en las primeras semanas de mayo, de la convocatoria para reanudar el proceso de elección de titular de la Secretaría General, vacante desde la salida de Sara Rocha.

Llaman al dirigente del CM del PRD en Valles a dejar de hacer declaraciones protagónicas

Serafín Castillo Chávez, Secretario General del Comité Municipal de Ciudad Valles, hizo un llamado al presidente del mismo Comité, Guadalupe Arteaga, a "integrarse al trabajo, y dejar de pensar que el Partido es una caja chica de donde puede estar sacando dinero".

Castillo Chávez lamentó que Arteaga haga "declaraciones protagónicas, para darse a notar, pero sin realizar ningún trabajo para el partido; él está dedicado a su regiduría y a su organización, aprovechando ambas cosas para su beneficio personal, pues ni como perredista ni como ciudadano está aportando nada a los vallenses".

Aseguró que el presidente del CM de Valles tiene un desempeño "nulo" al frente del partido, pues "nunca ha tenido ningún proyecto, y tampoco ha hecho nunca ningún trabajo de organización o de

activismo a favor del PRD".

"Le pedimos que reflexione, y si no quiere sumarse al trabajo que se haga a un lado, y ya no pretenda dañar al partido",

Subrayó: "Él no tiene ningún fundamento, ningún soporte para solicitar dinero al partido. No desempeña ninguna actividad, no tiene programa; como presidente del comité municipal nunca ha presentado ninguna propuesta, ni plan de trabajo, ni presupuesto. No se trata nada más de pedir por pedir".



Serafín Castillo Chávez.

DIRECTORIO
Director: [Nombre]
Vice-Director: [Nombre]
[...]

El Heraldillo
Teléfono: [Número]
[...]

[...]

UVS
[...]